

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 9 DE JULIO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las diecinueve horas y diecisésis minutos.

Dª Delia Berbel (Secretaria del distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

1. Don José Andrés Álvaro Berzal vecino del Barrio de las Cárcavas.

Creo que los que mejor conocemos la situación en que se encuentra el barrio de las Cárcavas somos los vecinos. No le pido a la Junta que lo conozca como nosotros, pero sí le puedo pedir que utilice la información directa que recibe de los vecinos para poder mejorar y, en este caso, urbanizar una zona que es competencia de esta Junta Municipal.

A consecuencia de Valdebebas, el barrio de las Cárcavas está totalmente "definido". Quiero resaltar que "definido" no es lo mismo que "urbanizado". Actualmente las calles Hermanos Gascón y la calle de Astorga de las Cárcavas están sin urbanizar.

Según el diccionario de la RAE, urbanizar es acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios. La calle Hermanos Gascón tiene un trazado totalmente definido, pero tiene otro tramo de poco más de 50 metros a falta de asfaltado.

Creo que mi cometido debería acabar aquí, informándoles de esta situación y solicitando soluciones. No obstante, quiero recordarles la figura jurídica de la usucapión, que según el diccionario de la RAE es la adquisición de una propiedad o de un derecho real mediante su ejercicio en las condiciones y durante el tiempo previsto por la ley. Creo que el Ayuntamiento puede utilizar la figura de la usucapión o la del derecho de paso.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Estas calles corresponden al Área de Planeamiento Especial 16.07, procedente del Plan General del 85, que a su vez, pertenece al Área de Planeamiento Desarrollado 18.2 de las Cárcavas y que divide la zona en cuatro unidades de ejecución. El Plan General del 97 crea una unidad de ejecución más, la número cinco, dónde se encuentran las calles objeto de la pregunta.

Las determinaciones del Plan General establecen que esta unidad de ejecución debe gestionarse mediante el sistema de compensación, que se desarrolla

por iniciativa privada. Por todo ello, según la Ley del Suelo, los propietarios del ámbito de la unidad están obligados a desarrollar el sistema y a ceder todas las dotaciones obligatorias, incluyendo la cesión de viales.

Dª Delia Berbel (Secretaria del Distrito): Se han formulado tres peticiones de palabra sobre el proyecto de reparcelación de Valdebebas. Al tratar del mismo tema, se ruega a los intervenientes que sean lo menos reiterativos en sus argumentos. Del mismo modo se les indica que después de la intervención de cada solicitante, el Concejal Presidente dará contestación conjunta a todos.

2. Doña Vanesa María Rodríguez de los Reyes, vecina de Valdebebas.

En primer lugar, quiero que miren la cara de todas estas personas y que también piensen en las otras muchas personas que están fuera. Se ha hablado de las sentencias que se han dictado, de los recursos que se han interpuesto, del recurrente habitual. Se ha dicho que no se pueden dar estrategias jurídicas para no perjudicarnos, ¿a quién? ¿A los que pretendemos ser vecinos de Valdebebas? No sé si le suena la frase "Valdebebas, una nueva forma de vivir". ¿Una nueva forma de vivir? ¿Cuál? La nueva forma de vivir es vivir en desahucio sin orden de desahucio. Es vivir en la calle, porque las cosas se han hecho mal por el Ayuntamiento y la junta de compensación.

No sé si son conscientes del componente humano y del drama que muchos madrileños estamos viviendo. Si lo son, lo están obviando, o eso es lo que nos parece a las personas que estamos aquí.

Nos informan que se está trabajando, que se están estudiando las soluciones más rápidas y seguras. ¿Esta es la información que merecemos los vecinos de Valdebebas, que hemos invertido todos nuestros ahorros en adquirir nuestra vivienda habitual y que se nos da después de más de tres semanas desde que se dictó la sentencia? ¿Esta es la explicación que merecemos como vecinos, como ciudadanos y sobre todo como personas, no como papeles o burocracia?

En segundo lugar, desde la junta de compensación se nos ha informado que sabían que esto iba a ocurrir. ¿Cómo es posible que una vez dictada la sentencia y notificada no se tuviera la solución? Ahora se pretende argumentar, lo que para mí, como ciudadana me suena a mera excusa y elusión de responsabilidades. ¿Dónde están los responsables? ¿Dónde están las dimisiones? ¿Cuáles son las soluciones y los plazos? Exigimos calendario de actuaciones y plazos. Dada la situación, creo que estamos en nuestro derecho de pedirlo.

¿Saben lo que conllevaría que todos los vecinos formularasen una reclamación patrimonial? Estamos formando la Asociación de Vecinos de Valdebebas para defender y apoyar a los vecinos de Valdebebas, cosa que no está haciendo el Ayuntamiento ni la Junta de Compensación.

Quiero recordar que la mayoría de las viviendas de Valdebebas son viviendas protegidas, para familias con límites de ingresos anuales, y hay que ser conscientes de la problemática que supone para estas familias la paralización de licencias de primera ocupación. ¿Qué ocurre con los gastos por intereses o los gastos por almacenamiento de mobiliario? Las entidades financieras están paralizando la concesión de préstamos hipotecarios para la adquisición de una vivienda en Valdebebas. ¿Quién va a ayudarnos a pagar todos estos gastos? Además, el



Ayuntamiento ha exigido a mi cooperativa el pago del vado, del IBI y demás impuestos, con una sentencia que ha paralizado la licencia de primera ocupación.

Se supone que la licencia de primera ocupación viene a ser una ratificación de la licencia de obra. ¿Con qué argumento se ha paralizado la licencia?

En consecuencia, mis preguntas son: ¿son conscientes de la responsabilidad patrimonial que se puede reclamar por los daños y perjuicios causados por un error imputable a la Administración? ¿Cuál es la base jurídica en la que se apoyan para la paralización de las licencias de primera ocupación, cuando es lo único que queda pendiente? ¿Se va a levantar la suspensión de las concesiones de las licencias de primera ocupación? ¿En qué y para cuándo se está trabajando? ¿Cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo? ¿Cuál es el calendario de fechas de esas actuaciones? ¿Cuándo van a emitir un compromiso de actuaciones y plazos? Como vecina necesito y exijo, para reordenar mi vida personal, un compromiso de actuaciones y plazos. ¿Por qué no se nos está informando a los afectados? ¿Por qué no se nos convoca a todos los vecinos y se nos explica lo que está pasando y cuáles son las consecuencias? Fuera hay gente que tiene concedidas las licencias de primera ocupación y vienen a la manifestación por solidaridad, pero con el convencimiento de que a ellos no les afecta. ¿Se dan cuenta de la gravedad de esta situación?

Por último, quiero conocer quiénes son los responsables directos de la gestión que ha provocado esta situación y las consecuencias que ha tenido o va a tener.

Voy a terminar exponiendo tres ejemplos. En primer lugar quiero exponer el mío propio. En este mes de julio estaba previsto escriturar nuestras viviendas. Tenemos un edificio levantado y una urbanización abandonada. Estando a punto de escriturar, se ha paralizado la licencia de primera ocupación, aunque estamos pagando los impuestos municipales.

En segundo lugar, quiero exponer el caso de una señora embarazada, cuyo contrato de alquiler vencía el mes que viene y que no ha podido prorrogarlo. Se ha tenido que ir con su marido a casa de sus padres, de forma que en lugar de tener el hijo en la que consideran su casa, lo tendrá en la casa de sus padres. No hay derecho a esto.

En tercer lugar, comentar el caso de una pareja que el marido es de Pontevedra y la mujer es de Málaga o al contrario, que también han tenido que rescindir el contrato de arrendamiento, pero que no tienen familia en Madrid. A esta pareja la dejan en la calle.

Ahora mismo, estamos en la calle 15.000 personas. Estamos desahuciados y afectados por un proyecto de reparcelación. Pero a nivel jurídico, todo esto nos da igual, porque nos sentimos desprotegidos por la Administración, el Ayuntamiento y la Junta de Compensación.

Por lo tanto, espero y confío en que respondan con detalle y compromiso a todo lo que les he preguntado. También espero, confío y exijo un compromiso de actuación y plazo para resolver este problema.

3. Beatriz Góngora Rafegas vecina de Valdebebas.

Estoy aquí por casualidad. No sabía muy bien dónde tenía que ir. Me sugirieron asistir al Pleno del Distrito y aquí estoy. Como creo que todos estos señores nos representan, me dirijo a todos ellos y espero que me escuchen.

Creo que nadie sabe el alcance de lo que hay Valdebebas. Ni lo sabe el Ayuntamiento, ni muchos vecinos de Valdebebas. Muchos consideran que no les afecta porque ya tienen concedida la licencia de primera ocupación. Cuando se aprobó el plan exprés, se debería haber consultado con los vecinos. Cuando se votan este tipo de cuestiones, hay que hablarlas antes con los vecinos. Como hay medidas cautelares contra mi licencia de primera ocupación, no puedo ocupar mi vivienda, aunque a veces no nos quede más remedio, porque los sueldos no nos dan para pagar dos casas. El seguro de la vivienda también me podría poner problemas sin la licencia de primera ocupación. Esta situación nos afecta a todos: a los que tienen licencia de primera ocupación y están viviendo, los que la tienen concedida, pero el banco no les concede la hipoteca y los que estaban a punto de tenerla pero se han tenido que ir a vivir a otro sitio y rehacer su vida, sin saber si será por un mes en un hotel o por un año en una vivienda de alquiler.

También están afectados los que tienen la licencia de obra recurrida, aunque su urbanización esté construida. Conforme va pasando el tiempo, la gente tiene que pagar intereses bancarios, no pueden ocupar su vivienda y finaliza el plazo de garantía para reclamar.

Todo lo que se está desarrollando en Valdebebas es a través de cooperativas, y nos están haciendo daño directamente porque llevamos tiempo ahorrando para poder comprar una vivienda. Hay mucha gente que ha invertido mucho dinero para comprar el suelo, y ahora el banco no les responde, porque el Ayuntamiento no les concede la licencia de obra. Como al dueño de suelo le tienes que seguir pagando, también se pierde lo que se ha invertido para su compra.

Estamos afectados todos los vecinos de Valdebebas. Están afectados los emprendedores que quieren instalar una cafetería u otros servicios. No hay vecinos en Valdebebas. Si vas por la mañana, la gente está trabajando y si quieras salir el fin de semana, no hay ni siquiera una cafetería dónde tomar algo. Lo peor es que no sabemos por cuánto tiempo seguiremos afectados.

Solicito al Concejal y a todos los partidos políticos que se desprendan de su color político y valoren esta situación como personas. Podríamos ser familiares de cualquiera de ustedes. No nos utilicen como arma arrojadiza. El tema de Valdebebas es muy importante. No digo que no sean importantes otros temas que se han tratado, como las aceras o las cacas de los perros, pero estas propuestas se deben debatir de forma proporcionada o en otro momento. Lo que queremos es que se trabaje para que esto se solucione. No nos importa sentarnos con ustedes o constituir una mesa de trabajo, si fuera necesario. Deben intentar hacernos partícipes de las soluciones que se adopten. Creo que nos merecemos estar un poco en el pensamiento de todos y no ser una arma arrojadiza.

También quiero pedir que entre todos demos imagen a Valdebebas. Aunque no sea la joya de la corona que nos habían vendido en un principio con el Palacio de la Justicia, que por lo menos sea lo mejor que pueda ser.

Tenemos que ir todos a una para defender la imagen de Valdebebas, porque pertenece al Distrito de Hortaleza y porque en esta zona se puede generar comercio y riqueza. Vamos a concienciarnos de que somos personas y que hay que trabajar en serio por todos los vecinos de Valdebebas, sin que nos utilicen como arma arrojadiza. De una manera u otra, hay 15.000 personas afectadas y aunque les comenten que hay una ínfima cantidad de gente afectada, abran sus miras para comprobar que hay mucha más gente aquejada. Cuando hablen con doña Ana Botella sobre el parque de Valdebebas, coméntenle que se ha dictado una sentencia muy importante que afecta

a Valdebebas y que lo que menos les importa a los vecinos es el nombre que se le va a asignar al parque.

4. Doña Matilde María Echeverría Echeverría vecina de Valdebebas.

Los representantes políticos han sido elegidos en las urnas para trabajar en la misma dirección y para que una sentencia no afecte a los ciudadanos que, como yo, llevan trabajando más de 25 años para poder entrar en mi vivienda.

Quiero que se solucione urgentemente esta situación y que no nos veamos abocados a vivir en la calle, como en mi caso, que dentro de dos meses tengo que asumir un crédito bancario y un alquiler. El 30 de junio finalizó mi contrato de alquiler. Ahora tengo que buscar otra vivienda durante un año. Digan cuál es la solución. Necesitamos entrar a vivir en nuestras viviendas con seguridad jurídica.

Creo que se ha dicho todo. La primera interviniente ha hablado de las situaciones personales. Hace 15 años, me incorporé a la cooperativa Ahijones que se quedó en el camino, con miles de familias destrozadas. Hace 5 años que me incorporé a Valdebebas y ahora estoy sufriendo esta situación. Creo que el señor Concejal-Presidente de la Junta conoce muy bien la situación de los cooperativistas de Ahijones y Berrocales. Fui cooperativista de Ahijones, en la que invertí los ahorros de 15 años de trabajo. Ahora he invertido lo que me quedaba. Díganme cómo voy a asumir un crédito bancario y un alquiler dentro de dos meses. El Ayuntamiento de Madrid lleva 10 años mirando para otro lado en temas de urbanismo.

En Ahijones y Berrocales hay familias destrozadas. Después de 15 años se están dictando sentencias civiles y por fin las aseguradoras están empezando a devolver el dinero. Ahora, en Valdebebas, meto los pocos ahorros que tenía y el 30 de junio finaliza mi contrato de alquiler. Los dueños me ofrecen un año más de alquiler o a la calle. No tengo familia en Madrid. Pedimos soluciones ya, a todos los grupos parlamentarios.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Entendemos el drama de cada uno de ustedes. No tenemos la solución, pero estamos trabajando en ello. No hemos cesado en intentar solucionar este tema, así como todas las dificultades acontecidas en esta materia, desde el año 2003.

Me pongo a su disposición para lo que quieran exigirme y quiero brindar al resto de los grupos políticos la oportunidad de hablar en su propio nombre. Estoy nombrado para representar y trabajar a favor de los vecinos. Aunque algunos no estéis inscritos en el distrito, estoy aquí para todo lo que me exijan e intentar hacer lo que pueda.

Mañana se ha convocado una reunión de la junta de compensación con el Área de Gobierno de Urbanismo, que tiene atribuidas competencias en esta materia. Al día siguiente habrá otra reunión y el viernes se tiene que empezar a dirimir la estrategia jurídica a seguir para desbloquear la situación.

En lo que respecta a las licencias de primera ocupación, se está estudiando uno a uno cada expediente porque no todos tienen las mismas alternativas. Mañana mismo me informaré sobre las dificultades que tienen los residentes que no tienen la licencia de primera ocupación concedida. Siento muy a mi pesar y con una enorme vergüenza no tener más información solvente a día de hoy. Información que me la tendrían que dar los especialistas para poderles satisfacer en todos sus interrogantes.

Me comprometo a exigir esta información y facilitar la que se me proporcione. Le diré al Coordinador de Urbanismo que esta situación es absolutamente insostenible. Me consta que están trabajando en varias estrategias posibles, se tienen que manejar todos los escenarios. No es tan fácil encontrar una solución segura y ágil. No sé si es mejor trampear para ganar tiempo o buscar una solución jurídica que se alargaría muchísimo en el tiempo. Aunque dependemos de la parte judicial, el Ayuntamiento no está perdiendo el tiempo. Nos hemos puesto en manos de especialistas con renombre y esperamos tener soluciones. En cualquier caso, me comprometo por igual a acompañarles al Área de Gobierno de Urbanismo para que se nos den las explicaciones pertinentes.

Nos han solicitado varias reuniones que hemos demorado hasta madurar la estrategia a seguir. Antes eran pocos propietarios pero ahora son más de 3.000. Hay que trabajar con la máxima unidad, incluso en estrategias distintas, para que puedan vivir en Valdebebas.

Le he indicado a mis colaboradores, que sin caer en la prevaricación, demoraré la firma de los vados de Valdebebas hasta el máximo legal permitido. Del mismo modo solicitaré a los servicios jurídicos de la Junta Municipal que estudien la posibilidad de paralizar, hasta que este tema no se resuelva, los procedimientos relativos al cobro del vado, IBI y otros impuestos.

D. David M^a Rodríguez (UPyD): Estamos de acuerdo con lo que dicen los vecinos. Tenemos que ser constructivos. Como se nos ha invitado a participar, los portavoces de los grupos proponemos convocar un pleno extraordinario este mes por la tarde, para informar y tratar este tema exclusivamente.

D. Francisco Caño (IU-LV): He escuchado a los vecinos y lo que están pidiendo es información. Esta información habría que dársela de primera mano. Si mañana o pasado mañana hay una reunión, debería haber una comisión con tres o cuatro representantes de Valdebebas. El tema es lo suficientemente grave e importante para que estén presentes. Se han organizado, están constituyendo un colectivo ejemplar. No pretendo hacer la pelota. Tengo larga experiencia en organizar movimientos en defensa de los intereses y lo único que puedo hacer es apoyar su iniciativa. Si tengo que dimitir, mi cargo a está a disposición. Con esto no gano nada. Como político, soy más bien de los malos.

No acepto lo que ha pasado aquí. Por eso solicito soluciones ya. Se podría convocar un pleno la semana que viene por la tarde en el CC Carril del Conde, para que exista aforo suficiente. Mientras tanto, los vecinos deberían participar en las reuniones convocadas. ¿Saben lo que es la democracia participativa?

D. Félix Gallego (PSOE): Suscribimos la petición de un pleno extraordinario. Precisamente este grupo lo ha propuesto al resto de los grupos. Los vecinos de Valdebebas necesitan una información veraz de lo que va a pasar con su vivienda y con su futuro y no posponerlo al mes de septiembre u octubre. A este pleno debería convocarse a los responsables de la junta de compensación de Valdebebas y a los responsables del Área de Urbanismo, para que informen a los vecinos sobre lo que se ha hecho y lo que se va a hacer. Es necesario que se busquen soluciones ya. Los vecinos están exigiendo algo razonable. Quieren saber cómo se va a desarrollar su futuro en los próximos meses.

El problema lo conozco perfectamente porque a mi hija le han concedido la licencia de primera ocupación hace quince días. Vivo este problema porque soy solidario con los problemas de los vecinos.

Nos están pidiendo unidad. Unámonos todos y busquemos la solución que se merecen estos vecinos. También debemos dar información de lo que está pasando y las medidas que se van a adoptar. Tienen que saberlo para poder organizar su futuro.

Vecina de Valdebebas: Deben tener en cuenta que los vecinos no somos ni la junta de compensación, ni las gestoras, ya que sus intereses van por caminos diferentes.

Aunque las gestoras gestionen gran parte de nuestros intereses, la asociación de gestoras tampoco nos representa porque persiguen otros objetivos. Creo que debería haber una comisión de la asociación de vecinos de Valdebebas, en cuyas decisiones podríamos participar.

D. Samuel Tejado (UPyD): Tal como han comentado, sería conveniente, eliminar ideologías políticas y trabajar juntos en una misma dirección. En cuanto salgamos de aquí, llamaré a mi grupo para ver si entre todos somos capaces de desbloquear este tema de la mejor forma posible.

Además sería conveniente que el Concejal se comprometa a hablar todas las semanas con algún representante de la asociación para que les llegue más información, y que todos los grupos políticos traten tema todos los meses y de forma monográfica en la Comisión de Urbanismo. A ver si somos capaces de inaugurar una nueva forma de hacer política.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Creo que el foro de Valdebebas es un canal de comunicación muy utilizado. Cualquier información de la que dispongamos, se hará llegar a través de este medio, que considero el más práctico. Si no les gusta el foro, nos pondremos en contacto por otra vía. Mañana voy a hablar con el número dos del Área de Gobierno de Urbanismo, que es el Coordinador. Despues de la reunión con la junta de compensación, en la que se definirá la estrategia, les informaré. No me importa convocar otra reunión u otro pleno para informar sobre las novedades que existan al respecto.

Vecina de Valdebebas: No creo que el foro de Valdebebas sea el canal más formal, ni el más idóneo, ni el más público. Lo más importante es que la gente esté informada con detalle. Se ha comentado que se está constituyendo una asociación de vecinos de Valdebebas. Dentro de unos días, estará formalizada el acta de constitución y registrados sus Estatutos. Esta Asociación dispondrá de un correo electrónico y una cuenta de Facebook. No obstante a ello, hasta en tanto la Asociación no esté oficialmente constituida, les facilitaremos los teléfonos de los que vamos a formar parte de la Junta Directiva para que se pongan en contacto directo con nosotros.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): De acuerdo. Lo siento por ustedes, les creo de buena fe. Tenemos una página oficial en destacados y colgaremos la información en urbanismo.



Vecino de Valdebebas: Además de la suspensión del proyecto de Valdebebas, algunas cooperativas no tienen concedida la licencia de primera ocupación porque un juzgado las ha suspendido de forma cautelar. Según la gestora, la persona que está recurriendo todo ha recurrido otras veintidós. Aparte de tener que pagar los intereses todos los meses, nos veremos en los juzgados. Por ello nos interesa saber qué alegaciones van a formular ante el Juez y si, además del proyecto de reparcelación, se van a solucionar nuestros problemas. Nuestro edificio se construyó en noviembre del año pasado, de forma que en noviembre de este año caduca la fecha para hacer repasos y reclamar. Hace un año fuimos a ver la vivienda y ahora no tengo dónde ir. Afortunadamente soy profesor y tengo dos meses de vacaciones, pero después no sé qué voy a hacer.

En urbanismo no nos reciben porque tienen la agenda muy apretada y porque se van de vacaciones, según le han comentado a un compañero. Yo quiero irme de vacaciones con un problema que afecta a 15.000 personas. Me parece una falta de respeto que le hayan dicho eso. La mayoría queremos acceder a viviendas de protección oficial. Si tengo que pagar intereses, no sé cómo podré pagar el alquiler por unos meses.

Exigimos responsabilidad a todos y el que sea católico que se la pida a Dios. Lo que queremos es información.

Vecina de Valdebebas: Nosotros estamos al borde de la quiebra. No podemos aguantar mes y medio más. Tenemos que pagar 1.200 euros de intereses a La Caixa todos los meses por cooperativista. Somos 35 viviendas con niños y una adaptada a minusválido con una enfermedad degenerativa que necesita esta vivienda porque la suya no reúne condiciones. No podemos aguantar hasta septiembre. Tómense las vacaciones en otro momento.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Pido disculpas por la contestación que le han dado desde el Área de Gobierno de Urbanismo. No me parece la contestación apropiada. No soy especialista en urbanismo. Soy Concejal Presidente de esta Junta Municipal y estoy aquí en representación de los vecinos de Hortaleza. Aunque estoy más cerca de ustedes que de otros organismos de este Ayuntamiento, no duden que mañana intentaré que me den explicaciones. Dudo que se vayan de vacaciones las personas que deciden, porque este tema, al igual que me preocupa a mí, les preocupa a ellos. No se crean esta contestación y no se sientan abandonados. Tal como han comentado, hay muchas aspectos que no están en nuestras manos; en los juzgados se han presentado todo tipo de denuncias, muchas de ellas dilatorias, la junta de compensación no se pone de acuerdo y puede que haya gente interesada en que se demore el proceso. Nosotros representamos a los madrileños y trabajamos a favor del interés general y, en este caso, de los que pretenden vivir en Valdebebas.

Vecino de Valdebebas: En primer lugar, se han comentado historias personales muy duras. No es mi caso, porque tengo concedida la licencia de primera ocupación y estoy a la espera de firmar la hipoteca.

En segundo lugar, procede echar un rapapolvo al Ayuntamiento de Madrid, porque desde el año 2003 no lo han hecho bien.

En tercer lugar, procede echar otro rapapolvo a la oposición, porque el año pasado me pareció vergonzosa su actuación cuando abandonaron el Pleno del

Ayuntamiento de Madrid al debatirse la revisión exprés, que era necesaria aunque no se hiciera bien.

En cuarto lugar, los representantes políticos de los cuatro partidos deberían tener más cuidado cuando hablan de Valdebebas. En este caso, me refiero a un Concejal de UPyD, que en un reportaje de "El Mundo" nos ha llamado "urbanización de lujo, faraónica, en la que vivimos cuatro". Por supuesto que vivimos cuatro. No nos dejan ocupar más viviendas.

En el año 2012 se dictó una sentencia que se subsanó con la revisión exprés. He leído que algunos partidos políticos aplaudían al demandante habitual y me pareció vergonzosa la actuación de Ecologistas en Acción, vinculada a IU. El único partido que me respondió en estos temas fue UPyD.

Mi pregunta es muy fácil: ¿cómo se llama el demandante habitual? ¿Se puede saber quién es? Aunque las sentencias son públicas, resulta difícil acceder a su contenido, para saber quién es este señor. Quiero saber quién quiere arruinar mi vida, por qué, el interés que tiene, el despacho de abogados con el que trabaja, cuáles son sus argumentos, qué le ha pasado con el Ayuntamiento.

Sugerimos a los cuatro partidos que trabajen, que para eso les votamos. Aunque con las chapuzas que hacen, es posible que nadie les vote.

Vecino de Valdebebas: Desde el año 1997 lo único que han hecho los partidos políticos es atacarse entre ellos y atacar al ciudadano, que es el que paga y el que sufre las consecuencias de todo esto.

Nos encontramos ante una situación generada por ustedes y sus colegas, que han tomado estas decisiones y que han ido metiendo en un cajón, sentencia tras sentencia, desde el Plan General del año 1997.

Sabiendo que las cosas estaban mal y que tarde o temprano tendríamos esta situación, creo que estaríamos ante una prevaricación. Supongo que esta asociación tomará la determinación de solicitar la inhabilitación de los que hayan prevaricado en este tema.

Dª Vanesa Mª Rodríguez (vecina de Valdebebas): Antes he preguntado si se va a levantar la suspensión de las licencias de primera ocupación, y sobre qué base jurídica está fundamentada. Me refiero a los edificios que ya están construidos y con todos los trámites realizados, en los que únicamente está pendiente la concesión de la licencia de primera ocupación. Si la licencia de primera ocupación es una ratificación de la licencia de obra, que es un derecho consolidado, y la obra se ha realizado en sus términos, no entendemos que con esta sentencia se haya paralizado la tramitación de las licencias de primera ocupación. Queremos saber en qué se basa esta suspensión.

D. Álvaro López (Gerente de Distrito): Todo este tema se está llevando en el Área de Gobierno de Urbanismo. Sin ser experto en este tema, creo que la paralización de las licencias de primera ocupación, se debe a la anulación del planeamiento.

Dª Vanesa Mª Rodríguez (vecina de Valdebebas): ¿Cuál es la condena de la sentencia? El demandante tiene toda la razón, ha demandado una mala actuación por parte del Ayuntamiento y el juez le ha dado la razón más de una vez, con lo que algo de razón tendrá. La sentencia anula el Plan. No obstante, si en su momento se

concedió la licencia de obra porque el proyecto era válido, no entendemos porqué no lo es a la hora de conceder la licencia de primera ocupación.

D. Álvaro López (Gerente de Distrito): El punto sexto de la sentencia dice: "Nulidad del proyecto de reparcelación por ausencia de planeamiento de desarrollo y plan de sectorización que lo legitime". Una vez que la sentencia ha anulado el proyecto de reparcelación, todas las licencias urbanísticas que pudieran concederse a su amparo serían nulas. La sentencia anula el proyecto de reparcelación y, por ello, cualquier actuación urbanística derivada de éste sería nula.

No se está pidiendo una ejecución de lo construido ilegalmente. Está en una situación de "stand by" y el Ayuntamiento está estudiando qué hacer.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Según la Ley del Suelo de la C.A.M., la anulación del planeamiento implica la suspensión de la tramitación de licencias.

Antes he informado que una de las alternativas que se están estudiando es solicitar, dentro del plazo legal que tenemos para recurrir, la inejecución de la sentencia por imposibilidad de cumplimiento. En cuanto se sepa la medida a adoptar por el Ayuntamiento, les informaré en este sentido. Muchas gracias por su asistencia y sentimos no poder dar mejores noticias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.